

REGLAMENTO I TRAIL SAN PABLO DE LOS MONTES “DESAFIO LA MORRA”

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN.

I TRAIL SAN PABLO DE LOS MONTES “DESAFIO LA MORRA”, se celebrará el domingo 3 de Abril de 2022 en San Pablo de los Montes a partir de las **10:00h.**

La carrera estará organizada por el Ayuntamiento de San Pablo de los Montes

ARTICULO 2. DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba dispondrá de dos recorridos, uno de 16km y +800m y otra de 24km y +1400 de desnivel.

ARTICULO 3. CATEGORÍAS.

Promesa m y f (21, 22 Y 23)

Senior m y f (DE 24 A 39 AÑOS)

Veteranos m y f (DE 40 AÑOS A 50 AÑOS)

Master m y f (DE 51 AÑOS EN ADELANTE)

Locales (MASCULINO Y FEMENINO)

(LAS CATEGORIAS SE REALIZARAN POR AÑOS CUMPLIDOS DENTRO DEL MISMO AÑO 2022)

ARTICULO 4. PREMIOS.

ABSOLUTA GENERAL

1º y 1ª-300€

2º y 2ª-200€

3º y 3ª-100€

- TROFEOS TANTO PARA MASCULINO COMO FEMENINO CATEGORIAS 1º-2º-3º

- LOCALES
- 1º ABSOLUTO
- 1º LOCAL PROMESA
- 1º LOCAL SENIOR
- 1º LOCAL VETERANOS
- 1º MASTER

TROFEOS TANTO PARA MASCULINO COMO FEMENINO

*EN NINGUN CASO LOS PREMIOS SON ACUMULABLES

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES.

Inscripciones hasta el día 31 de Marzo

Precio carrera 24km (+1400m) será de 20€

Precio carrera 16km (+800m) será de 15€

ARTÍCULO 6. RECOGIDA DE DORSAL.

La recogida de dorsales se llevará a cabo el día de la prueba, en la zona de salida. El horario será de 8:00h a 10:00h.

El dorsal se deberá colocar de manera visible para facilitar el control de la prueba, no llevar dorsal o correr con el de manera no visible supondrá la no clasificación en la carrera.

ARTICULO 7. DESCALIFICACIONES.

- - A todo corredor que tome la salida sin dorsal o con el poco visible
 - -A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
 - - Al atleta que no realice el recorrido completo.
- - Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTICULO 8. ACEPTACIÓN

- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.
- Así mismo, los participantes, en el momento de la inscripción, manifiestan encontrarse en perfecto estado de salud para la realización de la carrera
- Queda terminantemente prohibido tirar ningún tipo de envase o recipiente durante todo el circuito y para ello se ruega que cada corredor lleve su propio recipiente. (En la bolsa del corredor se incluye una botella de 500 ml para facilitar esto)

ARTICULO 9. CESIÓN DE IMÁGENES.

- Cualquier persona que asista al evento es susceptible de ser grabado o fotografiado y aceptará la cesión de sus derechos de imagen en los distintos soportes utilizados por la organización.

